

POBLACIÓN Y MIGRACIÓN

#TRABAJO LIBRE DE BULOS



RUMORES ←- - - - -> MENTIRAS ←- - - - -> INSULTOS ←- - - - -> DISCURSO DE ODIOS ←- - - - -> RACISMO

Informe del 21 de marzo de 2023

**Día Internacional para la Eliminación de la
Discriminación Racial**

**VICESECRETARIA GENERAL DE UGT
ÁREA DE MIGACIONES CONFEDERAL**



Cofinanciado por la UE



1. LA INCIDENCIA DE LA INMIGRACION EN LA POBLACION TOTAL

La población total empadronada a **1 de enero de 2022**, sumaba **47.475.420 personas**, la cifra más alta hasta el momento.

TABLA 1. Evolución de la población empadronada entre los años 2021 y 2022.

EVOLUCION POBLACION EMPADRONADA 01/01/2021 A 01/01/2022	TOTAL POBLACION 01/01/2021	TOTAL POBLACION 01/01/2022	EVOLUCION 01/01/2021 A 01/01/2022
TOTAL	47.385.107	47.475.420	90.313
ANDALUCIA	8.472.407	8.500.187	27.780
ARAGON	1.326.261	1.326.315	54
ASTURIAS,PRINCIPADO	1.011.792	1.004.686	-7.106
BALEARS, ILLES	1.173.008	1.176.659	3.651
CANARIAS	2.172.944	2.177.701	4.757
CANTABRIA	584.507	585.402	895
CASTILLA Y LEON	2.383.139	2.372.640	-10.499
CASTILLA-LA MANCHA	2.049.562	2.053.328	3.766
CATALUNYA	7.763.362	7.792.611	29.249
COMUNITAT VALENCIANA	5.058.138	5.097.967	39.829
EXTREMADURA	1.059.501	1.054.776	-4.725
GALICIA	2.695.645	2.690.464	-5.181
MADRID, COMUNIDAD	6.751.251	6.750.336	-915
MURCIA,REGION	1.518.486	1.531.878	13.392
NAVARRA,COMUNIDAD FORAL	661.537	664.117	2.580
PAIS VASCO	2.213.993	2.208.174	-5.819
RIOJA,LA	319.796	319.892	96
CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA	83.517	83.117	-400
CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA	86.261	85.170	-1.091

Fuente: Elaboración propia Area de Migraciones Confederal a partir de la Estadística del Padrón Continúo. Instituto Nacional de Estadística.



Cofinanciado por la UE



Entre 1998 y 2012 la población estuvo en continuo crecimiento, de 39.852.651 personas en 1998 hasta 47.265.321 en 2012. A partir de este año y hasta el 2016, disminuyó hasta alcanzar las 46.557.008 personas (708.313 personas menos), debido a los movimientos migratorios hacia el exterior motivados por la crisis económica. Comienza de nuevo a aumentar en 2017, pero nuevamente desciende, entre 2020 y 2021 en 65.688 personas, por la mortalidad y la disminución del flujo migratorio hacia España consecuencia de la COVID-19, sus consecuencias, y las medidas restrictivas de movimientos para reducir el impacto de la pandemia. La población empadronada se incrementó de nuevo entre el uno de enero de 2021 y el uno de enero de 2022 en 90.313 personas. Sin embargo, las Comunidades Autónomas de Asturias, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Madrid, País Vasco y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla perdieron población (TABLA 1).

La evolución de la población según su **nacionalidad y lugar de nacimiento** es muy diferente (TABLA 2). La población de nacionalidad española solo tuvo saldos positivos entre 2021 y 2022 en Illes Balears, Canarias, Catalunya, Comunitat Valenciana, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra y la ciudad autónoma de Ceuta. Pero si diferenciamos entre personas españolas nacidas en España y las nacidas en el extranjero (que incluyen a quienes han accedido a la nacionalidad española en España siendo originariamente extranjeros o a personas de nacionalidad española nacidas en el extranjero), únicamente en la Región de Murcia y en la Ciudad Autónoma de Ceuta la población española nacida en España aumenta entre 2021 y 2022. En el caso de Illes Balears, Canarias, Catalunya, Comunitat Valenciana, Comunidad de Madrid y Navarra, el incremento de población de nacionalidad española se debe exclusivamente a que el aumento de las personas de nacionalidad española nacidas en el exterior compensa la pérdida de personas de nacionalidad española nacidas en España. Tanto a nivel nacional como en el resto de comunidades y ciudades autónomas cuando desciende la población de nacionalidad española, es debido a que el aumento de personas españolas nacidas en el extranjero no puede compensar la pérdida de las nacidas en España, con la única excepción de la ciudad autónoma de Melilla, que pierde población española y extranjera.

En cuanto a la población de nacionalidad extranjera, únicamente en la Comunidad de Madrid, y las dos ciudades autónomas, esta desciende en el 2022 con respecto al 2021.

Respecto a la población total, el aumento de 90.313 personas, es el resultado de que el incremento de población de nacionalidad española nacida en el exterior (107.343 personas) y de población de nacionalidad extranjera (102.784 personas), compensan la pérdida de nacionalidad española nacida en España (-119.814). En el Principado de Asturias, Castilla y León, Extremadura, Galicia y País Vasco con la misma tendencia de población extranjera y española nacida en el extranjero positiva, esta sin embargo no puede llegar a compensar el descenso de población de nacionalidad española nacida en España. En la Comunidad de Madrid, es el descenso de población de nacionalidad extranjera la que da lugar a la pérdida de población, al igual que en la ciudad autónoma de Ceuta. Y en el caso de la ciudad autónoma de Melilla, esta pierde población total debido al descenso de población española, tanto nacida en España como nacida en el extranjero y de población extranjera.

TABLA 2. Evolución de la población empadronada por nacionalidad entre los años 2021 y 2022.



Cofinanciado por la UE



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN HUMANITARIA E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA INMIGRACIÓN



EVOLUCION POBLACION EMPADRONADA 01/01/2021 A 01/01/2022	POBLACION NAC. ESPAÑOLA 01/01/2021 A 01/01/2022	POBLACION NAC. ESPAÑOLA NACIDA EN ESPAÑA 01/01/2021 A 01/01/2022	POBLACION NAC. ESPAÑOLA NACIDA EN EL EXTRANJERO 01/01/2021 A 01/01/2022	POBLACION NAC. EXTRANJERA 01/01/2021 A 01/01/2022	EVOLUCION POBLACION TOTAL
TOTAL	-12.471	-119.814	107.343	102.784	90.313
ANDALUCIA	-1.682	-11.117	9.435	29.462	27.780
ARAGON	-2.359	-5.186	2.827	2.413	54
ASTURIAS,PRINCIPADO	-7.291	-8.478	1.187	185	-7.106
BALEARS, ILLES	1.931	-1.097	3.028	1.720	3.651
CANARIAS	4.094	-909	5.003	663	4.757
CANTABRIA	-141	-1.208	1.067	1.036	895
CASTILLA Y LEON	-13.044	-15.663	2.619	2.545	-10.499
CASTILLA-LA MANCHA	-142	-3.773	3.631	3.908	3.766
CATALUNYA	8.104	-21.381	29.485	21.145	29.249
COMUNITAT VALENCIANA	6.976	-6.187	13.163	32.853	39.829
EXTREMADURA	-4.977	-5.453	476	252	-4.725
GALICIA	-9.387	-13.277	3.890	4.206	-5.181
MADRID, COMUNIDAD	4.238	-14.919	19.157	-5.153	-915
MURCIA,REGION	8.951	2.714	6.237	4.441	13.392
NAVARRA,COMUNIDAD FORAL	546	-869	1.415	2.034	2.580
PAIS VASCO	-7.422	-11.546	4.124	1.603	-5.819
RIOJA,LA	-768	-1.435	667	864	96
C. A.DE CEUTA	57	42	15	-457	-400
C. A. DE MELILLA	-155	-72	-83	-936	-1.091

Fuente: Elaboración propia Area de Migraciones Confederal a partir de la Estadística del Padrón Continúo. Instituto Nacional de Estadística.

Por lo que respecta a la **población de nacionalidad extranjera empadronada a 1 de enero de 2022**, ésta suponía el **11'67% de la población total del país**. Los porcentajes más altos de población de nacionalidad extranjera sobre el total se encuentran en Illes Balears (18'8%), Catalunya (16'3%) y Comunitat Valenciana (15'3%). Los menores porcentajes se encuentran en Extremadura (3'3%), Galicia (4'4%) y el Principado de Asturias (4'5%). (TABLA 3).



Cofinanciado por la UE



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN HUMANITARIA E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA INMIGRACIÓN



TABLA 3. Porcentaje de la población de nacionalidad extranjera sobre el total de población empadronada.

POBLACION EMPADRONADA 01/01/2022	TOTAL	NACIONALIDAD ESPAÑOLA	NACIONALIDAD EXTRANJERA	%POBLACION EXTRANJERA SOBRE TOTAL
TOTAL	47.475.420	41.932.488	5.542.932	11,67%
ANDALUCIA	8.500.187	7.758.809	741.378	8,72%
ARAGON	1.326.315	1.161.553	164.762	12,42%
ASTURIAS,PRINCIPADO	1.004.686	959.056	45.630	4,54%
BALEARS, ILLES	1.176.659	954.642	222.017	18,86%
CANARIAS	2.177.701	1.889.212	288.489	13,24%
CANTABRIA	585.402	548.199	37.203	6,35%
CASTILLA Y LEON	2.372.640	2.225.985	146.655	6,18%
CASTILLA-LA MANCHA	2.053.328	1.859.853	193.475	9,42%
CATALUNYA	7.792.611	6.520.801	1.271.810	16,32%
COMUNITAT VALENCIANA	5.097.967	4.313.498	784.469	15,38%
EXTREMADURA	1.054.776	1.019.638	35.138	3,33%
GALICIA	2.690.464	2.571.724	118.740	4,41%
MADRID, COMUNIDAD	6.750.336	5.800.367	949.969	14,07%
MURCIA,REGION	1.531.878	1.305.113	226.765	14,8%
NAVARRA,COMUNIDAD FORAL	664.117	590.642	73.475	11,06%
PAIS VASCO	2.208.174	2.023.557	184.617	8,36%
RIOJA,LA	319.892	278.137	41.755	13,05%
CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA	83.117	78.207	4.910	5,9%
CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA	85.170	73.495	11.675	13,75%

Fuente: Elaboración propia Area de Migraciones Confederal a partir de la Estadística del Padrón Continúo. Instituto Nacional de Estadística.

Si tenemos en cuenta toda la **población que es resultado de un proceso de migración hacia España** (población de nacionalidad extranjera y población de nacionalidad española nacida en el extranjero), el **16´9% de la población empadronada en 2022 tiene su origen en un movimiento migratorio desde el exterior hacia España.** (TABLA 4).



Cofinanciado por la UE



TABLA 4. Porcentaje de la población con origen en un movimiento migratorio hacia España sobre el total de población.

POBLACION EMPADRONADA 01/01/2022	TOTAL	NACIONALIDAD EXTRANJERA	NACIONALIDAD ESPAÑOLA NACIDA EN EL EXTRANJERO	TOTAL POBLACION MIGRANTE	% POBLACION MIGRANTE SOBRE EL TOTAL
TOTAL	47.475.420	5.542.932	2.515.837	8.058.769	16,9%
ANDALUCIA	8.500.187	741.378	254.417	995.795	11,7%
ARAGON	1.326.315	164.762	57.158	221.920	16,7%
ASTURIAS,PRINCIPADO	1.004.686	45.630	42.534	88.164	8,7%
BALEARS, ILLES	1.176.659	222.017	88.771	310.788	26,4%
CANARIAS	2.177.701	288.489	174.502	462.991	21,2%
CANTABRIA	585.402	37.203	24.636	61.839	10,5%
CASTILLA Y LEON	2.372.640	146.655	78.259	224.914	9,4%
CASTILLA-LA MANCHA	2.053.328	193.475	70.256	263.731	12,8%
CATALUNYA	7.792.611	1.271.810	506.003	1.777.813	22,8%
COMUNITAT VALENCIANA	5.097.967	784.469	257.422	1.041.891	20,4%
EXTREMADURA	1.054.776	35.138	17.850	52.988	5%
GALICIA	2.690.464	118.740	149.155	267.895	9,9%
MADRID, COMUNIDAD	6.750.336	949.969	558.092	1.508.061	22,3%
MURCIA,REGION	1.531.878	226.765	72.425	299.190	19,5%
NAVARRA,COMUNIDAD FORAL	664.117	73.475	46.146	119.621	18%
PAIS VASCO	2.208.174	184.617	87.108	271.725	12,3%
RIOJA,LA	319.892	41.755	15.510	57.265	17,9%
CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA	83.117	4.910	6.170	11.080	13,3%
CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA	85.170	11.675	9.693	21.368	25%

Fuente: Elaboración propia Area de Migraciones Confederal a partir de la Estadística del Padrón Continúo. Instituto Nacional de Estadística.

Este porcentaje se eleva al 26´4% en Illes Balears, el 25% en la ciudad autónoma de Melilla, el 22´8% en Catalunya y el 22´3% en la Comunidad de Madrid. Por el contrario, los menores porcentajes se encuentran en Extremadura (5%), Principado de Asturias (8´7%), Castilla y León



Cofinanciado por la UE



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN HUMANITARIA E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA INMIGRACIÓN



(9'4%) y Galicia (9'9%). Solo en la Comunidad de Galicia es mayor el número de personas de nacionalidad española nacidas en el extranjero que el de personas de nacionalidad extranjera, un dato que encuentra su explicación en la llegada a España de descendientes de emigrantes españoles.

1. MUJERES Y POBLACION

TABLA 5. Población empadronada por sexo, a 1 de enero de 2022.

POBLACION EMPADRONADA 01/01/2022	TOTAL	MUJERES	% MUJERES SOBRE EL TOTAL
TOTAL	47.475.420	24.210.039	50'9%
ANDALUCIA	8.500.187	4.312.592	50'7%
ARAGON	1.326.315	670.839	50'5%
ASTURIAS,PRINCIPADO	1.004.686	525.552	52'3%
BALEARS, ILLES	1.176.659	590.963	50'2%
CANARIAS	2.177.701	1.102.286	50'6%
CANTABRIA	585.402	301.684	51'5%
CASTILLA Y LEON	2.372.640	1.204.757	50'7%
CASTILLA-LA MANCHA	2.053.328	1.025.325	49'9%
CATALUNYA	7.792.611	3.958.825	50'8%
COMUNITAT VALENCIANA	5.097.967	2.588.006	50'7%
EXTREMADURA	1.054.776	533.313	50'5%
GALICIA	2.690.464	1.395.756	51'8%
MADRID, COMUNIDAD	6.750.336	3.520.182	52'1%
MURCIA,REGION	1.531.878	764.470	49'9%
NAVARRA,COMUNIDAD FORAL	664.117	335.497	50'5%
PAIS VASCO	2.208.174	1.134.581	51'3%
RIOJA,LA	319.892	162.041	50'6%
CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA	83.117	41.190	49'5%
CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA	85.170	42.180	49'5%

Fuente: Elaboración propia Area de Migraciones Confederal a partir de la Estadística del Padrón Continúo. Instituto Nacional de Estadística.

Las mujeres representan el 50'9% de la población empadronada de España (TABLA 5). Únicamente en Castilla-La Mancha, Murcia y en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, el porcentaje baja del 50%. En el Principado de Asturias y en la Comunidad de Madrid, el



Cofinanciado por la UE



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN HUMANITARIA E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA INMIGRACIÓN



porcentaje de mujeres supera el 52%. En el año 2022, se alcanza el mayor porcentaje total de mujeres desde el año 1998. Entre los años 1998 a 2022, el porcentaje de mujeres sobre la población total nunca ha bajado del 50%, y en los años 1998 a 2000 y en 2019 el porcentaje superó el 51%. En el caso de las mujeres de nacionalidad española, el porcentaje se eleva al 51,1% en el año 2022 y solo entre los años 2005 a 2008 baja al 50%.

TABLA 6. Población extranjera empadronada por sexo a uno de enero de 2022.

POBLACION EMPADRONADA 01/01/2022	NACIONALIDAD EXTRANJERA	MUJERES NACIONALIDAD EXTRANJERA	% MUJERES SOBRE EL TOTAL DE POBLACION EXTRANJERA
TOTAL	5.542.932	2.764.718	49,8%
ANDALUCIA	741.378	366.288	49,4%
ARAGON	164.762	80.529	48,8%
ASTURIAS,PRINCIPADO	45.630	24.580	53,8%
BALEARS, ILLES	222.017	110.342	49,6%
CANARIAS	288.489	145.924	50,5%
CANTABRIA	37.203	19.392	52,1%
CASTILLA Y LEON	146.655	74.653	50,9%
CASTILLA-LA MANCHA	193.475	94.869	49%
CATALUNYA	1.271.810	614.771	48,3%
COMUNITAT VALENCIANA	784.469	391.529	49,9%
EXTREMADURA	35.138	18.194	51,7%
GALICIA	118.740	61.710	51,9%
MADRID, COMUNIDAD	949.969	499.872	52,6%
MURCIA,REGION	226.765	104.187	45,9%
NAVARRA,COMUNIDAD FORAL	73.475	36.386	49,5%
PAIS VASCO	184.617	91.697	49,6%
RIOJA,LA	41.755	21.067	50,4%
CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA	4.910	2.590	52,7%
CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA	11.675	6.138	52,5%

Fuente: Elaboración propia Area de Migraciones Confederal a partir de la Estadística del Padrón Continúo. Instituto Nacional de Estadística.

Respecto a la **población de nacionalidad extranjera** (TABLA 6), **el porcentaje de mujeres se sitúa en el 49,8% con respecto a su grupo de población.** Sin embargo, en el Principado de



Cofinanciado por la UE



Asturias, las mujeres representan el 53'8% de la población extranjera de esta comunidad. En las ciudades autónomas de Ceuta y de Melilla los porcentajes son respectivamente del 52'7% y el 52'5%. La Comunidad de Madrid, presenta un porcentaje del 52'6%. Tanto en Canarias, Cantabria, Castilla León, Extremadura, Galicia y La Rioja, las mujeres extranjeras superan en número a los hombres. La Región de Murcia tiene el porcentaje más bajo de población extranjera femenina, el 45'9%. En toda la serie desde el año 1998, el porcentaje de mujeres sobre el total de población empadronada extranjera, nunca ha llegado al 50% y es también el periodo entre 2005 y 2008 cuando alcanza su menor porcentaje, manteniéndose en torno al 46%.

Puede establecerse una relación entre aquellas comunidades autónomas con mayor porcentaje de mujeres extranjeras sobre la población de nacionalidad extranjera total y el trabajo, en particular, en el caso de servicio del hogar familiar. Tomando los datos de la afiliación media a la Seguridad Social en el mes de diciembre de 2022, el 6'8% de las personas extranjeras estaban afiliadas al Sistema Especial de Empleados de Hogar (SEEH). En las ciudades autónomas de Ceuta y de Melilla, ambas con porcentaje de mujeres sobre su población de nacionalidad extranjera superiores al 52%, la afiliación al SEEH, representa el 30'7% del total de personas afiliadas extranjeras en Ceuta y el 19'6% en Melilla. En Asturias, con casi un 54% de mujeres sobre su población extranjera, el 12'6% está afiliada al SEEH y en Cantabria, con 52'1% de mujeres extranjeras, el 10'8% del total de población extranjera se encuentra afiliada al SEEH. Por otra parte, Asturias es la comunidad autónoma con mayor porcentaje de población mayor de 65 años (27'1%) y en Cantabria el porcentaje llega al 23%. En el mismo sentido, y como veremos en la TABLA 8, Asturias presenta solo una diferencia de menos de 300 entre las mujeres de nacionalidad extranjera y las españolas nacidas en el extranjero y en el caso de Cantabria la diferencia es de 5.000 mujeres.

Tanto en el caso de la totalidad de mujeres como en el de las mujeres de nacionalidad extranjera, el porcentaje que suponen con respecto a su grupo de población, desciende entre 2005 y 2008. Recurriendo a la Estadística de Variaciones Residenciales del INE¹, de 2005 a 2008 hay saldos migratorios positivos, principalmente de hombres. Un saldo causado casi en su totalidad por la llegada de población extranjera, y particularmente de hombres. Volviendo al padrón, entre 2003 y 2004 el aumento de población fue de 480.620 personas, pero de 2004 a 2005 la población creció en 910.846 personas, 495.622 de ellos hombres y 386.3100 de nacionalidad extranjera. El incremento de población total, fundamentalmente de hombres y de nacionalidad extranjera, provoca el descenso del porcentaje de mujeres sobre el total de la población y de mujeres extranjeras sobre el total de su grupo de población. Las mujeres extranjeras suponen el 11'4% del total de mujeres empadronadas, llegando al 18'6% en el caso de Illes Balears y sin superar el 3'4% en el de Extremadura (TABLA 7).

¹ Estadística de Variaciones Residenciales del INE¹ (variaciones exteriores) obtenida a partir de las inscripciones padronales, pero con las cautelas en cuanto a la comparabilidad del saldo migratorio exterior neto que arrojan las altas menos las bajas padronales obtenidas de la Estadística de Variaciones Residenciales con las cifras del Padrón Municipal.



Cofinanciado por la UE



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN HUMANITARIA E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA INMIGRACIÓN



TABLA 7. Porcentaje de mujeres extranjeras sobre el total de mujeres empadronadas a uno de enero de 2022.

POBLACION EMPADRONADA 01/01/2022	MUJERES TOTAL	MUJERES NACIONALIDAD EXTRANJERA	% MUJERES NACIONALIDAD EXTRANJERA SOBRE EL TOTAL
TOTAL	24.210.039	2.764.718	11´4%
ANDALUCIA	4.312.592	366.288	8,4%
ARAGON	670.839	80.529	12%
ASTURIAS,PRINCIPADO	525.552	24.580	4,6%
BALEARS, ILLES	590.963	110.342	18,6%
CANARIAS	1.102.286	145.924	13,2%
CANTABRIA	301.684	19.392	6,4%
CASTILLA Y LEON	1.204.757	74.653	6,1%
CASTILLA-LA MANCHA	1.025.325	94.869	9,2%
CATALUNYA	3.958.825	614.771	15,5%
COMUNITAT VALENCIANA	2.588.006	391.529	15,1%
EXTREMADURA	533.313	18.194	3,4%
GALICIA	1.395.756	61.710	4,4%
MADRID, COMUNIDAD	3.520.182	499.872	14,2%
MURCIA,REGION	764.470	104.187	13,6%
NAVARRA,COMUNIDAD FORAL	335.497	36.386	10,8%
PAIS VASCO	1.134.581	91.697	8%
RIOJA,LA	162.041	21.067	13%
CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA	41.190	2.590	6,2%
CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA	42.180	6.138	14,5%

Fuente: Elaboración propia Area de Migraciones Confederal a partir de la Estadística del Padrón Continúo. Instituto Nacional de Estadística.

Si sumamos las mujeres de nacionalidad extranjera y las mujeres de nacionalidad española nacidas en el extranjero, el **17´1% de las mujeres empadronadas han llegado a España migrando**. Illes Balears (26´7%), Melilla (26´5%) y la comunidad de Madrid (23´1%), presentan los porcentajes más elevados, mientras que en Extremadura (5´2%) y Principado de Asturias



Cofinanciado por la UE



(9'3%), el porcentaje ni siquiera llega al 10%. (TABLA 8). Los hombres extranjeros y los españoles nacidos en el extranjero, representan el 19'1% del total de hombres empadronados.

TABLA 8. Porcentaje de mujeres con origen en un movimiento migratorio sobre el total de mujeres empadronadas.

POBLACION EMPADRONADA 01/01/2022	MUJERES TOTAL	MUJERES NACIONALIDAD EXTRANJERA	MUJERES NACIONALIDAD ESPAÑOLA NACIDAS EN EL EXTRANJERO	TOTAL MUJERES MIGRANTES	%MUJERES MIGRANTES SOBRE EL TOTAL DE MUJERES
TOTAL	24.210.039	2.764.718	1.376.816	4.141.534	17,1%
ANDALUCIA	4.312.592	366.288	139.288	505.576	11,7%
ARAGON	670.839	80.529	30.878	111.407	16,6%
ASTURIAS,PRINCIPADO	525.552	24.580	24.298	48.878	9,3%
BALEARS, ILLES	590.963	110.342	47.806	158.148	26,7%
CANARIAS	1.102.286	145.924	92.576	238.500	21,6%
CANTABRIA	301.684	19.392	14.200	33.592	11,1%
CASTILLA Y LEON	1.204.757	74.653	44.312	118.965	9,8%
CASTILLA-LA MANCHA	1.025.325	94.869	38.167	133.036	12,9%
CATALUNYA	3.958.825	614.771	271.247	886.018	22,3%
COMUNITAT VALENCIANA	2.588.006	391.529	137.828	529.357	20,4%
EXTREMADURA	533.313	18.194	10.011	28.205	5,2%
GALICIA	1.395.756	61.710	81.513	143.223	10,2%
MADRID, COMUNIDAD	3.520.182	499.872	316.481	816.353	23,1%
MURCIA,REGION	764.470	104.187	37.253	141.440	18,5%
NAVARRA,COMUNIDAD FORAL	335.497	36.386	24.889	61.275	18,2%
PAIS VASCO	1.134.581	91.697	49.651	141.348	12,4%
RIOJA,LA	162.041	21.067	8.321	29.388	18,1%
CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA	41.190	2.590	3.053	5.643	13,6%
CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA	42.180	6.138	5.044	11.182	26,5%

Fuente: elaboración propia Area de Migraciones Confederal a partir de Estadística del Padrón Continúo. Instituto Nacional de Estadística.



Cofinanciado por la UE



De las 2.515.837 personas de nacionalidad española nacidas en el extranjero 1.376.816 son mujeres, el 54'7%. Además de la inmigración hacia España de personas de nacionalidad española nacidas en el extranjero, el acceso a la nacionalidad de personas de origen migrante, explica la alta cifra de personas españolas nacidas en el extranjero. Entre los años 2009 y 2021, 1.523.951 personas accedieron a la nacionalidad española por residencia (uno de los modos de acceso a la nacionalidad), el 54'7% de ellas, mujeres.

Teniendo en cuenta que los hombres y mujeres españoles y nacidos en España, alcanzaron su máxima cifra en el padrón del año 2011 con 19.669.742 hombres y 20.436.098 mujeres y que han descendido en el 2022 hasta los 19.348.146 hombres y 20.068.505 mujeres, la migración no solo es el factor que hace aumentar la población en general sino también la población de nacionalidad española, que en el año 2022 alcanzó 20.487.167 hombres y 21.445.321 mujeres. Sin el aporte de la migración, que como mínimo representa 8.058.769 personas (nacionalidad extranjera y nacionalidad española nacida en el extranjero), la población española en el año 2022 sería de 39.416.651 personas.

2. MIGRACION Y MUJERES OCUPADAS

En el año 2022, si tenemos en cuenta las clasificaciones no vigentes de la **Encuesta de Población Activa, tanto las mujeres españolas, como las españolas con otra nacionalidad, alcanzaron el máximo de ocupación.** No ocurre lo mismo con **las mujeres extranjeras que alcanzaron su máximo en 2008** con 1.253.000 ocupadas y en 2009 con 1.198.600 ocupadas. Las españolas con doble nacionalidad tenían 114.600 ocupadas en 2008, 119.900 en 2009, y 450.900 ocupadas en el 2022. En los años transcurridos ha habido un trasvase de mujeres de nacionalidad extranjera a mujeres de doble nacionalidad, al adquirir la nacionalidad española. En el caso de los hombres y por las mismas razones que las mujeres de doble nacionalidad, también alcanzan su máximo en el año 2022. No ocurre lo mismo con los hombres de nacionalidad española con una ocupación más alta en 2007 con 10.431.900 ocupados (también en los años 2006, 2008 y 2009 presentaban una cifra de ocupados más alta que en 2022). En el caso de los hombres extranjeros, alcanzaron su máxima cifra de ocupación en el año 2008 con 1.584.700 ocupados y también en el 2007 la cifra fue más alta que en el año 2022.

Interesa señalar brevemente lo que ocurrió, especialmente entre el último trimestre de 2019 y el segundo de 2020. La ocupación total de las mujeres españolas descendió en un 6'8%, la de las mujeres con doble nacionalidad en un 10'7% y la de las mujeres extranjeras en un 10'6%. Sin embargo, la ocupación de los hombres españoles descendió en un 5'5%, las de los hombres con doble nacionalidad en un 2'5% y la de hombres extranjeros en un 12'1%. Uno de los factores que influye en la caída de la ocupación particularmente de mujeres de doble nacionalidad y de nacionalidad extranjera es sin duda la evolución de la rama de actividad de hogares que emplean personal doméstico. Es en el segundo trimestre en el que se reflejan con claridad los efectos de la pandemia en este sector. De 576.000 personas ocupadas como personal doméstico en los primeros tres meses del 2020, se pasa a 483.000 en el segundo. Un descenso del 16'1% que afecta en particular a la jornada a tiempo parcial que pierde 55.200 personas ocupadas (-17'5%), mientras que la ocupación a jornada completa disminuye en



Cofinanciado por la UE



37.800 personas (-14'5%). Y son las mujeres ocupadas en esta actividad las más afectadas, tanto en términos absolutos como relativos: la ocupación de los hombres desciende en un 14'9% y la de las mujeres en un 16'3%. De las 576.000 personas que en el primer trimestre de 2020 estaban ocupadas en esta rama de actividad, el 87'6% eran mujeres (504.500) y de ellas el 58'5% lo hacían a tiempo parcial, mientras que solo el 27'8% de los hombres empleados como personal doméstico, trabajaban a tiempo parcial.

TABLA 9. Variación de la población ocupada entre el cuarto trimestre de 2021 y el cuarto trimestre de 2022.

POBLACION OCUPADA	TOTAL 4º TRIMESTRE 2022	TOTAL 4º TRIMESTRE 2021	Variación Absoluta	Variación %
TOTAL	20.463.900	20.184.900	279.000	1,38%
ANDALUCIA	3.261.200	3.249.800	11.400	0,35%
ARAGON	584.000	589.000	-5.000	-0,84%
ASTURIAS,PRINCIPADO	381.400	396.500	-15.100	-3,80%
BALEARS, ILLES	570.800	536.900	33.900	6,31%
CANARIAS	990.800	938.000	52.800	5,62%
CANTABRIA	244.000	242.200	1.800	0,74%
CASTILLA Y LEON	1.014.300	988.600	25.700	2,59%
CASTILLA-LA MANCHA	872.900	869.700	3.200	0,36%
CATALUNYA	3.519.000	3.498.100	20.900	0,59%
COMUNITAT VALENCIANA	2.218.600	2.115.800	102.800	4,85%
EXTREMADURA	406.000	396.600	9.400	2,37%
GALICIA	1.104.500	1.091.300	13.200	1,2%
MADRID, COMUNIDAD	3.193.000	3.175.600	17.400	0,54%
MURCIA,REGION	657.200	651.800	5.400	0,82%
NAVARRA,COMUNIDAD FORAL	293.100	287.900	5.200	1,8%
PAIS VASCO	949.300	957.000	-7.700	-0,8%
RIOJA,LA	145.300	141.100	4.200	2,97%
CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA	29.200	26.800	2.400	8,9%
CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA	29.400	32.000	-2.600	-8,12%

Fuente: Elaboración propia Area de Migraciones Confederal de UGT a partir de la Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.



Cofinanciado por la UE



Entre el 4º trimestre de 2021 y el 4º trimestre de 2022 la ocupación total aumentó en 279.000 personas, el 1'38% (TABLA 9). Descendió en el caso de Aragón, Principado de Asturias, País Vasco y la ciudad autónoma de Melilla. Pero resulta de interés ver la evolución de la ocupación por sexos y por nacionalidades.

TABLA 10. Variación de los hombres ocupados entre el cuarto trimestre de 2021 y el cuarto trimestre de 2022

POBLACION OCUPADA HOMBRES	TOTAL 4º TRIMESTRE 2022	TOTAL 4º TRIMESTRE 2021	Variación Hombres españoles	Variación Hombres extranjeros	Variación
TOTAL	10.977.700	10.830.900	41.500	105.300	146.800
ANDALUCIA	1.808.300	1.818.300	-26.200	16.200	-10.000
ARAGON	317.100	312.400	5.400	-700	4.700
ASTURIAS,PRINCIPADO	196.200	209.000	-10.500	-2.300	-12.800
BALEARS, ILLES	311.800	283.000	14.500	14.400	28.800
CANARIAS	539.000	495.700	32.300	10.900	43.300
CANTABRIA	131.000	132.300	-500	-800	-1.300
CASTILLA Y LEON	545.200	540.500	-1.600	6.300	4.700
CASTILLA-LA MANCHA	504.100	506.400	-2.200	-100	-2.300
CATALUNYA	1.827.700	1.828.300	-7.300	6.800	-600
COMUNITAT VALENCIANA	1.204.900	1.149.500	33.900	21.600	55.400
EXTREMADURA	229.700	227.100	2.200	500	2.600
GALICIA	568.500	574.900	-9.200	2.800	-6.400
MADRID, COMUNIDAD	1.651.300	1.634.800	-7.400	23.900	16.500
MURCIA,REGION	371.500	371.900	-1.000	500	-400
NAVARRA,COMUNIDAD FORAL	156.500	150.200	5.500	800	6.300
PAIS VASCO	503.700	488.800	11.700	3.300	14.900
RIOJA,LA	77.300	74.200	1.000	1.900	3.100
CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA	17.600	16.200	600	800	1.400
CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA	16.300	17.300	400	-1.300	-1.000

Fuente: Elaboración propia Area de Migraciones Confederal de UGT a partir de la Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística



Cofinanciado por la UE



Por lo que respecta a los **hombres ocupados** (TABLA 10), **el incremento de ocupación fue del 1'35%**, pero en Andalucía, Principado de Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Catalunya, Galicia, Región de Murcia y la ciudad autónoma de Melilla, descendió la población masculina ocupada. El mayor incremento en términos absolutos de ocupación masculina total se produjo en la Comunitat Valenciana y la mayor pérdida en Asturias. Los hombres ocupados de nacionalidad española aumentaron en 41.500, y descendieron en Andalucía, Principado de Asturias, Cantabria, Castilla y León, Castilla La Mancha, Catalunya, Galicia, Comunidad de Madrid y Región de Murcia.

En cuanto a los **hombres extranjeros**, con un incremento de ocupación de 105.300 hombres, solo hay un descenso en Aragón, Principado de Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha y la ciudad autónoma de Melilla. Por lo que respecta a Castilla y León y la Comunidad de Madrid, el aumento de hombres extranjeros ocupados, compensa el descenso de la ocupación masculina española. Pero en el caso de Andalucía, Catalunya, Galicia, y la Región de Murcia, la pérdida de hombres ocupados españoles es tan alta que no es compensada por el aumento de ocupados extranjeros. Asturias, Cantabria y Castilla La Mancha pierden hombres ocupados, tanto españoles como extranjeros, y Aragón y la Ciudad Autónoma de Melilla únicamente hombres ocupados extranjeros.

Por lo que respecta a las **mujeres** (TABLA 11), **con un incremento de la ocupación del 1'4%**, 132.100 mujeres ocupadas más, los descensos de ocupación se produjeron en Aragón, Principado de Asturias, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco y la Ciudad autónoma de Melilla. El mayor descenso de mujeres ocupadas totales se produjo en País Vasco y el mayor aumento en la Comunitat Valenciana. La ocupación total de mujeres españolas descendió en 2.800 mujeres. También lo hizo en Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Canarias, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco y la ciudad autónoma de Melilla.

En cuanto a la **ocupación de mujeres de nacionalidad extranjera, la ocupación total creció en 134.900 mujeres (compensando la caída de ocupación de mujeres españolas)**, y únicamente descendió en Aragón, Principado de Asturias, País Vasco y ciudad autónoma de Melilla. En el caso de Andalucía, Canarias, Comunidad de Madrid y Región de Murcia, el incremento de ocupación de las mujeres extranjeras fue suficiente para compensar la pérdida de ocupación de las mujeres españolas y dar lugar a un incremento de ocupación femenina total. En el caso de la Comunidad Foral de Navarra, el aumento de ocupación de mujeres extranjeras no pudo compensar el descenso de ocupación de mujeres de nacionalidad española. Aragón, Asturias, País Vasco y la ciudad autónoma de Melilla perdieron ocupación de mujeres tanto españolas como extranjeras.

Por otra parte, como vimos en una tabla anterior de evolución de la población española empadronada entre el 01/01/2021 y 01/01/2022, la población de nacionalidad española descendió en -12.471 personas; la población empadronada de mujeres españolas descendió en 1.837 mujeres. En el mismo sentido, las **mujeres activas de nacionalidad española descendieron en 5.400 mujeres entre el último trimestre de 2021 y el último de 2022, mientras que las activas de nacionalidad extranjera aumentaron en 104.900 mujeres.**



Cofinanciado por la UE



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN HUMANITARIA E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA INMIGRACIÓN



TABLA 11. Variación de las mujeres ocupadas entre el cuarto trimestre de 2021 y el cuarto trimestre de 2022

POBLACION OCUPADA MUJERES	TOTAL 4º TRIMESTRE 2022	TOTAL 4º TRIMESTRE 2021	Variación Mujeres españolas	Variación Mujeres extranjeras	Variación Absoluta
TOTAL	9.486.200	9.354.100	-2.800	134.900	132.100
ANDALUCIA	1.453.000	1.431.600	-19.800	41.200	21.400
ARAGON	266.300	276.600	-3.300	-6400	-10.300
ASTURIAS,PRINCIPADO	185.200	187.400	-1.800	-500	-2.200
BALEARS, ILLES	259.000	254.000	1.800	3.000	5.000
CANARIAS	451.800	442.200	-8.300	17.800	9.600
CANTABRIA	113.000	109.900	1.000	2.100	3.100
CASTILLA Y LEON	469.100	448.100	17.100	3.900	21.000
CASTILLA-LA MANCHA	368.800	363.300	2.100	3.400	5.500
CATALUNYA	1.691.200	1.669.900	800	20.500	21.300
COMUNITAT VALENCIANA	1.013.700	966.300	16.000	31.400	47.400
EXTREMADURA	176.300	169.600	3.700	3.000	6.700
GALICIA	536.000	516.400	9.700	9.900	19.600
MADRID, COMUNIDAD	1.541.700	1.540.700	-500	1.400	1.000
MURCIA,REGION	285.800	279.900	-5.600	11.400	5.900
NAVARRA,COMUNIDAD FORAL	136.500	137.700	-1.200	100	-1.200
PAIS VASCO	445.600	468.200	-16.100	-6.600	-22.600
RIOJA,LA	68.100	66.900	900	200	1.200
CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA	11.600	10.600	900	100	1.000
CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA	13.000	14.700	-500	-1.200	-1.700

Fuente: Elaboración propia Area de Migraciones Confederal de UGT a partir de la Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

Por tanto, el incremento de ocupación entre el último trimestre de 2021 y el último trimestre de 2022, siendo positivo para ambos sexos, en el caso de las mujeres, se debe exclusivamente al aumento de las mujeres de nacionalidad extranjera ocupadas que compensaron la pérdida de mujeres españolas ocupadas.



Cofinanciado por la UE



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN HUMANITARIA E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA INMIGRACIÓN



Por lo que respecta a los **hombres ocupados que se incrementaron tanto en la nacionalidad española como en la extranjera**, los hombres de nacionalidad extranjera representan el **71'7%** del incremento de la ocupación masculina.

TABLA 13. Mujeres ocupadas por nacionalidad en el cuarto trimestre del 2022

POBLACION OCUPADA MUJERES 4º TRIMESTRE 2022	TOTAL	TOTAL MUJERES ESPAÑOLAS	MUJERES EXTRANJERAS	% MUJERES EXTRANJERAS SOBRE EL TOTAL
TOTAL	9.486.200	8.268.700	1.217.500	12'83%
ANDALUCIA	1.453.000	1.289.200	163.800	11'27%
ARAGON	266.300	237.100	29.800	11'19%
ASTURIAS,PRINCIPADO	185.200	174.500	10.600	5'72%
BALEARS, ILLES	259.000	200.800	58.200	22'4%
CANARIAS	451.800	364.200	87.600	19'3%
CANTABRIA	113.000	103.200	9.800	8'67%
CASTILLA Y LEON	469.100	431.700	37.400	7'97%
CASTILLA-LA MANCHA	368.800	324.200	44.600	12%
CATALUNYA	1.691.200	1.442.900	248.300	14'6%
COMUNITAT VALENCIANA	1.013.700	858.100	155.600	15'3%
EXTREMADURA	176.300	165.800	10.500	5'95%
GALICIA	536.000	502.700	33.200	6'19%
MADRID, COMUNIDAD	1.541.700	1.301.500	240.100	15'57%
MURCIA,REGION	285.800	247.500	38.200	13'3%
NAVARRA,COMUNIDAD FORAL	136.500	122.700	13.900	10'1%
PAIS VASCO	445.600	418.600	27.000	6%
RIOJA,LA	68.100	59.600	8.400	12'3%
CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA	11.600	11.300	300	2'5%
CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA	13.000	12.900	100	0'7%

Fuente: Elaboración propia Area de Migraciones Confederal de UGT a partir de la Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.



Cofinanciado por la UE



Las mujeres ocupadas de nacionalidad extranjera representan en el cuarto trimestre de 2022 el 12´8% del total de mujeres ocupadas (TABLA 12). Illes Balears con un 22´4%, Canarias con un 19´3% y Comunidad de Madrid con un 15´5% son las comunidades autónomas con mayores porcentajes de mujeres extranjeras sobre el total de mujeres ocupadas. Las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta con un 0´7% y un 2´5% respectivamente y Asturias con un 5´72% son las que presentan el menor porcentaje de mujeres extranjeras sobre el total de mujeres ocupadas.

Los hombres de nacionalidad extranjera ocupados representan en el mismo trimestre el 13´4% de la ocupación masculina, coincidiendo las comunidades autónomas con mayores porcentajes, así como las de menores porcentajes con las antes señaladas en el caso de las mujeres.

En este sentido, es importante señalar en que **ocupaciones** se producen, en el periodo analizado anteriormente (4º trimestre 2021-4º trimestre 2022), los incrementos de ocupación por nacionalidad. En el caso de las mujeres extranjeras, **los mayores aumentos de ocupación entre el último trimestre de 2021 y el último trimestre de 2022, se encuentran en el grupo 5 “trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores”,** con un aumento de 95.000 ocupadas **y en el grupo 9 “ocupaciones elementales”,** 20.900 ocupadas más. **En ambos grupos las mujeres de nacionalidad española descienden**, en 44.700 personas en el caso del grupo 9 y en 1.300 en el grupo 5. **Los mayores incrementos de mujeres de nacionalidad española se encuentran en el grupo 1, “directores y gerentes”,** con 31.700 ocupadas más y el **grupo 7 “artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)”** con 33.600 ocupadas más.

Resulta de interés ver la **evolución de la ocupación de las mujeres extranjeras y de doble nacionalidad en un intervalo más prolongado de tiempo**. Comparando los datos de **2011** con los del **2022**, las personas ocupadas en el **grupo de 9, “ocupaciones elementales”** se han incrementado en 51.800 personas. Pero varía la ocupación en este grupo tanto por sexo, como por nacionalidad. Las personas de nacionalidad extranjera, presentan los mayores porcentajes de presencia en este grupo tanto en el año 2011 como en el 2022; **el 45% de las mujeres extranjeras ocupadas en el año 2011 (1.123.500), se encontraban en este grupo de ocupación, porcentaje que, en 2022, con 1.178.300 mujeres extranjeras ocupadas, se ha reducido** (y también se ha reducido en números absolutos de 506.200 a 404.100 mujeres extranjeras en el grupo 9) **al 34´2%. Una de cada tres mujeres extranjeras está ocupada en ocupaciones elementales sin cualificación.**

En el caso de los **hombres extranjeros ocupados en el 2011 (1.176.100), el 23% estaban ocupados en el grupo 9**, mientras que en el **2022** con 1.416.900 hombres extranjeros ocupados **es del 22´1%**; a diferencia del caso de las mujeres, **la ocupación en este grupo de los hombres extranjeros se ha incrementado en este periodo de tiempo de 270.800 en 2011 a 313.200 en el 2022.**



Cofinanciado por la UE



Los mayores incrementos en términos absolutos de la ocupación de mujeres de nacionalidad extranjera entre 2011 y 2022 se han producido en el grupo 3 *“Técnicos y profesionales científicos e intelectuales”*, que aumenta en 41.800 mujeres, representando en el año 2022 el 9´2% de las mujeres ocupadas extranjeras. También en el grupo 5 *“Trabajadores de los servicios de restauración”*, las mujeres extranjeras aumentaron en 26.200 ocupadas en 2022 alcanzando un total de ocupadas en este grupo de 406.500 mujeres (es el grupo más numeroso) y representa el 34´5% del total de la ocupación de mujeres extranjeras en 2022.

Es preciso destacar que en caso del grupo 1 *“Directores y Gerentes”*, mientras que el porcentaje de hombres extranjeros ocupados ha decrecido de un 3´5% en 2011 a 3´4% en 2022, el de mujeres crecía de un 1´8% a un 3% en el mismo intervalo de tiempo. Y respecto al grupo 2, donde los hombres pasaron del 7´3% en el 2011 al 7´4% en el 2022, las mujeres extranjeras crecían del 6% al 9´2%.

En el año 2011, las mujeres extranjeras representaban el 13´5% de las mujeres ocupadas y aquellas con doble nacionalidad el 1´9%. En el caso de los hombres los porcentajes respectivamente eran del 11´5% y el 1´2%. En el año 2022, las mujeres extranjeras y las que tienen doble nacionalidad son, respectivamente el 12´5% y el 4´7% de las mujeres ocupadas, porcentajes que, en el caso de los hombres, alcanzan el 12´9% y el 3´6%.

Al igual que en el caso de la población empadronada, en el año 2022, el 17´2% de las mujeres ocupadas y el 16´5% de los hombres ocupados, tenían nacionalidad extranjera o doble nacionalidad. El 16´8% de la población total ocupada en 2022 eran personas de nacionalidad extranjera o con doble nacionalidad, un porcentaje superior al registrado en el año 2011 con un 13´9% de población ocupada extranjera y de doble nacionalidad. Nuevamente es preciso tener en consideración que la doble nacionalidad incluye a personas que han adquirido la nacionalidad española y que previamente han sido extranjeros, por lo que se produce un trasvase entre ambas variables.



Cofinanciado por la UE



TABLA 12. Porcentaje de mujeres ocupadas en cada grupo de ocupación por nacionalidad en 2022.

Mujeres ocupadas 2022	Mujeres de nacionalidad española	Mujeres con doble nacionalidad	Mujeres de nacionalidad extranjera	Salario medio bruto
TOTAL	7.796.300	450.900	1.178.300	2.086
1 Directores y gerentes	3'4%	1'6%	3%	4.418
2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	27'3%	11'9%	9'2%	3.141
3 Técnicos; profesionales de apoyo	10'5%	5'8%	5'9%	2.432
4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	16'7%	8'4%	8'2%	1.912
5 Trabajadores de los servicios de restauración	26%	34'1%	34'5%	1.470
6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	1%	0'3%	0'3%	1.511
7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y de la construcción	1'8%	2'2%	2'2%	1.897
8 Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	2'4%	2'4%	2'3%	1.885
9 Ocupaciones elementales	10'8%	32'8%	34'3%	1.203
0 Ocupaciones militares	0'1%	0'4%	0	1.732

Fuente: Elaboración propia Area de Migraciones Confederal de UGT a partir de la Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística

En cuanto a las **personas con doble nacionalidad** (española y otra), **el incremento de ocupados entre el año 2011 y 2022**, de 555.500 personas (el 52'3% mujeres) **fue mayor que el aumento de población ocupada de nacionalidad extranjera en el mismo periodo**, 295.600 (el 18'5% mujeres). A diferencia de la nacionalidad española y la nacionalidad extranjera, **en el caso de la doble nacionalidad hay más mujeres ocupadas que hombres**. En el año 2011 el 34'5% de las mujeres y el 14% de los hombres se encontraban en el grupo 9 de ocupación, porcentajes que, en el año 2022, pasan respectivamente al 32'8% y al 14'2%. El mayor incremento en términos absolutos en el caso de las mujeres de doble nacionalidad se ha producido en el grupo 5 de ocupación, *“Trabajadores de los servicios de la restauración”*, con 97.700 mujeres más ocupadas, en el 2022 que en el 2011. Este grupo reúne el 34'1% de la ocupación total de mujeres de doble nacionalidad, seguido del grupo 9 *“ocupaciones elementales”* con el 32'8% de la ocupación y en el que las mujeres de doble nacionalidad se



Cofinanciado por la UE



incrementaron en 92.500 ocupadas entre el 2011 y el 2022. Igual que en el caso de las mujeres extranjeras, son más, **en términos absolutos, las mujeres** que los hombres ocupados en el grupo 2 “*Técnicos y profesionales científicos e intelectuales*”, 53.600 mujeres en 2022 y 36.300 hombres en el año 2022. **En términos porcentuales, las mujeres de doble nacionalidad** en este grupo de ocupación han pasado de representar el 11’2% de las mujeres ocupadas de doble nacionalidad en el año 2011, al 11’9%; en el caso de los **hombres** en el mismo periodo han pasado de representar el 13’6% de los hombres de doble nacionalidad ocupados, al 9’2%.

Respecto a la **nacionalidad española**, las mujeres ocupadas en el grupo 9, 913.000, **representaban, en el año 2011, el 13% de todas las ocupadas españolas, frente a los 637.100 hombres, el 7’2% de los hombres ocupados.** En el año 2022 los porcentajes fueron **respectivamente del 10’8% y del 7’4%**, con 844.800 mujeres y 686.400 hombres. Una notable **diferencia con las mujeres de nacionalidad extranjera y doble nacionalidad es que el grupo de ocupación más numeroso para las mujeres españolas, es el grupo 2 “Técnicos y profesionales científicos e intelectuales”, 2.126.600 mujeres con el 27’3% de la ocupación, seguida del grupo 5, 2.023.700 mujeres, con el 26%.** Los siguientes grupos con mayor número de mujeres ocupadas con el 5 “*Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina*”, con 1.300.700 mujeres ocupadas y el grupo 3 “*Técnicos, profesionales de apoyo*”, con 819.200 mujeres ocupadas.

Podemos encontrar una **relación entre la concentración de las mujeres extranjeras y de doble nacionalidad en el grupo 9 de ocupaciones elementales y los resultados del “Módulo 2021 de la EPA. Situación de los Inmigrantes y sus hijos en relación con el mercado laboral”,** que ofrece datos de interés sobre la percepción de las personas ocupadas nacidas en el extranjero con respecto a diferentes aspectos de su trabajo en España.

En el caso de las **personas nacidas en la UE 27**, el 24’4% de los hombres y el 29’9% de las mujeres consideran que su actual empleo requiere un nivel de competencias más alto que el último empleo que tenían antes de venir a España. El 20’9% de los hombres y el 26’26% de las mujeres consideran que su empleo actual requiere un nivel de competencias más bajo. El 41’6% de los hombres y el 37’9% de las mujeres señalan que los dos empleos requieren el mismo nivel de competencias.

Respecto a las **personas nacidas en el resto de Europa**, el 26’67% de los hombres y el 25’6% de las mujeres consideraban que su empleo actual requiere un nivel de competencias más alto que el último que tuvieron antes de llegar a España. EL 15% de los hombres y el 27’16% de las mujeres consideran que su empleo actual requiere un nivel de competencia más bajo. EL 52’88% y el 36% de las mujeres estiman que su empleo actual requiere el mismo nivel de competencias.

En cuanto a **las personas nacidas en el América Latina**, el 29’6% de los hombres y el 25’5% de las mujeres consideran que su empleo actual requiere el mismo nivel de competencias. Para el 19’19% de los hombres y el 32% de las mujeres requiere un nivel de competencias más bajo y para el 46’85% de los hombres y el 36’45% de las mujeres nacidas en América Latina requiere el mismo nivel de competencias.



Cofinanciado por la UE



Para el 27'5% de los hombres y para el 27% de las mujeres **nacidas en el resto del mundo**, el empleo actual requiere el mismo nivel de competencias. EL 14'23% de los hombres y el 16'48% de las mujeres consideran que requiere un nivel de competencias más bajo. El 43% de los hombres y el 48'48% de las mujeres consideran que requiere el mismo nivel de competencias.

Respecto a los obstáculos encontrados en España **por personas entre 16 y 74 años nacidas en el extranjero** para tener un trabajo adecuado a su capacitación profesional, en todos los casos el porcentaje de mujeres que ha encontrado dificultades es mayor que el de los hombres. Los porcentajes más altos corresponden a las mujeres de América latina (el 28% de las mujeres y el 20'8% de los hombres) y las mujeres del resto del mundo (27'7% de las mujeres y el 25'87% de los hombres).

En cuanto a la **percepción de la discriminación**, el 2'8% de los hombres y el 4'15% de las mujeres nacidas en España se sienten discriminadas. Porcentajes que, en el caso de las **personas nacidas en Europa** son el 2'52% para los hombres y el 7'9% para las mujeres. El 2'03% de los hombres y el 6'23% de las mujeres **nacidas en América Latina**, y el 5'28% de los hombres y el 3'89% de las mujeres en el caso de los **nacidos en el resto del mundo**. De las 719.800 personas que se sienten discriminadas en el empleo actual, 300.800 hombres (el 2'8% de los hombres ocupados) y 419.00 mujeres (el 4'6% de las mujeres ocupadas), **el 12'7% de los hombres y el 11'7% de las mujeres se sienten discriminados por su origen**. El principal motivo de la discriminación para las mujeres es el género, 95.400 mujeres (el 22'8% de las mujeres que se siente discriminadas). Los porcentajes más altos de discriminación **por razón de origen extranjero**, tanto para hombres como para mujeres se producen entre los 16 y los 34 años. Sin embargo, el mayor porcentaje de discriminación **por razón de género** en el caso de las mujeres tiene lugar entre los 35 y 54 años (24'15%) y se mantiene casi invariable entre los 55 y 74 años (23'12%).

3. INCREMENTO DE LA POBREZA

La **Encuesta de Condiciones de Vida, ECV, del INE del año 2021** (con rentas del año 2020), arroja un dato de gran interés. La **tasa de riesgo de pobreza** de la población española de 16 y más años era del 17'1% mientras que la correspondiente a la población nacional de terceros países alcanza el 59%. **Por tanto, con ingresos del año 2020, casi el 60% de la población nacional de terceros países se encontraba por debajo del umbral de riesgo de pobreza.**

La **Tasa AROPE (riesgo de pobreza o exclusión social)** en su nueva definición de 2021², fue, con rentas del año 2020, para las personas de nacionalidad española de 16 y más años, del

² La tasa AROPE de riesgo de pobreza o exclusión social se modificó en 2021 de acuerdo a los nuevos objetivos de la Estrategia Europa 2030. Se define como aquella población que está en alguna de estas situaciones:

- Riesgo de pobreza (su definición no cambia respecto al indicador antiguo)
- Carencia material y social severa (se añade carencia social)
- Baja intensidad en el empleo (nueva definición 2021). Hogares en los que sus miembros en edad de trabajar (personas de 16 a 64 años, excluyendo los estudiantes de 18 a 24 años, los jubilados o retirados, así como las personas inactivas entre 60 y 64 años cuya fuente principal de ingresos del hogar sean las



Cofinanciado por la UE



23'6%, y del 65'2% para las personas nacionales de terceros países. La renta media por persona de las personas de nacionalidad española, aumentó ligeramente de 13.445 euros en el año 2020 (con rentas del 2019) a 13.455 en el 2021 (con rentas de 2020). También lo hizo en el caso de la población nacional de la Unión Europea de 9.108 a 9.962 euros en el mismo periodo. Sin embargo, **para la población nacional de terceros países, la renta media por persona disminuyó de 7.251 a 6.079 euros, un 19'3% menos que el año anterior.**

Los datos de **EUROSTAT (Personas en riesgo de pobreza o de exclusión social, 2021)**, nos permiten analizar la tasa AROPE por nacionalidad y en distintos tramos de edad. En el caso de las **personas mayores de 18 años** (los datos por nacionalidad de la *Encuesta de Condiciones de Vida* se refieren a la población de 16 años y más), **la tasa de riesgo de pobreza o de exclusión social de los hombres españoles es del 21'9% y del 24'8% en el caso de las mujeres.** Para las **personas nacionales de terceros países**, la tasa de los hombres se eleva al 63'5% y la de las mujeres al 66'2%. Para las **personas mayores de 55 años de nacionalidad española**, la tasa de riesgo de pobreza de los hombres desciende al 19'9% y aumenta ligeramente en el caso de las mujeres al 24'9%. La tasa de pobreza de los hombres **nacionales de terceros países** mayores de 55 años llega al 69'8% y la de las mujeres de este grupo de población al 71'8%. Es en el intervalo **de 65 años y más** en el que más acusadas son las diferencias. Mientras que la **tasa de pobreza de la nacionalidad española** disminuye, 15'5% en el caso de los hombres y 21'4% en el caso de las mujeres, esta aumenta para **la nacionalidad de terceros países** hasta el 85'7% para los hombres y 74'6% para las mujeres.

Las tasas de riesgo de pobreza de hombres y mujeres nacionales de terceros países residentes en España son las más altas (en todos los tramos de edad analizados) de los Estados Miembros de la Unión que proporcionan esos datos.

En cuanto al **riesgo de pobreza de población ocupada (pobreza laboral)**, también con datos de **EUROSTAT**, los hombres españoles con una tasa del 10'5% nos sitúan como el octavo Estado miembro con la tasa más alta. En cuanto a las mujeres españolas con una tasa del 9%, estamos en el quinto lugar de los Estados miembros con las tasas más altas de pobreza laboral. En cuanto a la tasa de pobreza laboral en España de **la población nacional de terceros países, tanto la de los hombres (47'3%) como la de las mujeres (41'2%) son las tasas más altas de los Estados miembros que proporcionan este dato.**

Los datos de pobreza del año 2021, dado que se refieren a los ingresos del año 2020, son un indicador de que **los efectos de la pandemia de la COVID-19 para la población nacional de terceros países han sido más intensos que los derivados de la crisis económica.** En toda la serie de la ECV, **las tasas de riesgo de pobreza y de riesgo de pobreza o exclusión social, son para la población nacional de terceros países, y en particular para las mujeres, superiores a las de los años más duros de la crisis económica.** En el **año 2014** para las personas **mayores de**

pensiones) lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia. Esta variable no se aplica en el caso de las personas de 65 y más años.

Fuente: Nota de prensa de 29 de junio de 2022. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Año 2021. Resultados definitivos.



Cofinanciado por la UE



16 años, la tasa de pobreza de las **personas nacionales de terceros países** fue del 55% y la de las **personas de nacionalidad española** del 18'4%, mientras que, en el año 2022, alcanzaron respectivamente el 59% y el 17'1%. La **tasa AROPE de personas mayores de 18 años**, en el año 2014, fue para los hombres y las mujeres de **nacionalidad española** del 18'1%, mientras que para los hombres y **mujeres nacionales de terceros países** fue respectivamente del 55'4% y del 53'2%, valores de pobreza o exclusión social para este grupo de población inferiores a los alcanzados en 2021 con rentas del 2020.

La Renta Anual Neta Media de la Encuesta de Condiciones de Vida, también refleja el mayor impacto de las consecuencias de la pandemia COVID-19. Si bien, la renta media de la población nacional de terceros países, 6.079 euros (ingresos de 2021), es más alta que la de los años 2012 a 2015, **el descenso de renta entre los años 2020 y 2021 fue más intenso y en un periodo muy corto de tiempo. En el intervalo de un solo año la renta de este grupo de población descendió un 16'2%**, 1.172 euros (de 7.251 euros en 2020, con ingresos de 2019 a 6.079 euros con ingresos de 2020), mientras que entre los años 2010 (año en el que se alcanzó el máximo de renta media, 6.899 euros) y 2015 la pérdida de renta fue 1.192 euros.

Entre algunos elementos que pueden contribuir a explicar el incremento de la pobreza entre la población de nacionalidad extranjera, se encuentra **el incremento del paro registrado entre los años 2019 y 2020**³. Mientras que en el caso de la población de **nacionalidad española** el paro registrado **augmentó en este periodo en un 16%** (442.473 personas más que en 2019)), el porcentaje **llegó al 30'8%** en el caso de **los trabajadores y trabajadoras extranjeros** (118.600 personas más que en 2019). El paro registrado de las mujeres españolas (siempre superior al de los varones) se incrementó en un 12'8%, y un 28'9% para las mujeres nacionales de terceros países. Si bien el paro registrado de la población extranjera se incrementó todos los años, desde las 147.586 personas en 2006, a 619.603 en 2012 (para descender desde entonces hasta alcanzar las 348.861 personas en 2019 y aumentar hasta las 503.461 en 2020), en el periodo de las crisis económicas, la emigración, el retorno a los países de origen o la reemigración a otros países, fue una salida al paro o a la pobreza que por distintas causas no estuvo presente en la crisis de la pandemia, tanto para la nacionalidad española como en mayor medida para la extranjera. Entre los años 2010 a 2014, el saldo migratorio exterior negativo de la población de nacionalidad extranjera sumó un total de 433.583 personas, a partir de 2015 los saldos migratorios de población extranjera volvieron a ser positivos, hasta alcanzar las 445.866 personas en 2019 y descendiendo a 232.018 en 2020 y 151.987 en 2021. **Los efectos de la pandemia también se dejan sentir en los flujos migratorios.**

³ Anuario de Estadísticas 2020. Ministerio de Trabajo y Economía Social



Cofinanciado por la UE



4. CONCLUSIONES

- ✚ A 1 de enero de 2022 constaban 47.475.420 personas empadronadas en España, la cifra más alta hasta el momento, el 50'9%, mujeres.
- ✚ Entre el 1 de enero de 2021 y el 1 de enero de 2022, la población empadronada aumentó en 90.313 personas, debido a que el incremento de población de nacionalidad española nacida en el exterior (107.343 personas) y de población de nacionalidad extranjera (102.784 personas), pudo compensar la pérdida de nacionalidad española nacida en España (-119.814).
- ✚ Por lo que respecta a la población de nacionalidad extranjera empadronada a 1 de enero de 2022, ésta suponía el 11'67% de la población total del país. Si tenemos en cuenta la población que es resultado de un proceso de migración hacia España (población de nacionalidad extranjera y población de nacionalidad española nacida en el extranjero), el 16'9% de la población empadronada en 2022 tiene su origen en un movimiento migratorio. El 17'1% de las mujeres y el 19'1% de los hombres empadronados, tienen nacionalidad extranjera o han nacido en el extranjero. La migración hacia España es el único factor que hace crecer la población.
- ✚ Las personas españolas y nacidas en España (mujeres y hombres), alcanzaron su máxima cifra en el padrón del año 2011 con 20.436.098 mujeres y 19.669.742 hombres, y han descendido en el 2022 hasta las 20.068.505 mujeres y 19.348.146 hombres. La migración no solo es el factor que hace aumentar la población total sino también la población de nacionalidad española (sin diferenciar por lugar de nacimiento) que en el año 2022 alcanzó 21.445.321 mujeres y 20.487.167 hombres. Sin el aporte de la migración, que, como mínimo, representa 8.058.769 personas (nacionalidad extranjera y nacionalidad española nacida en el extranjero), la población de España en el año 2022 sería de 39.416.651 personas.
- ✚ De las 5.542.932 personas de nacionalidad extranjera, a 1 de enero de 2022, el 49'5% eran mujeres. Sin embargo, en el Principado de Asturias, las mujeres representan el 53'8% de la población extranjera de esta comunidad. En las ciudades autónomas de Ceuta y de Melilla los porcentajes son respectivamente del 52'7% y el 52'5%. Puede establecerse una relación entre este mayor porcentaje de población extranjera femenina y el trabajo como empleada de hogar. Tomando los datos de la afiliación media a la Seguridad Social en el mes de diciembre de 2022, el 6'8% de las personas extranjeras estaban afiliadas al Sistema Especial de Empleados de Hogar (SEEH). En las ciudades autónomas de Ceuta y de Melilla, ambas con porcentaje de mujeres sobre su población de nacionalidad extranjera superiores al 52%, la afiliación al SEEH, representa el 30'7% del total de personas afiliadas extranjeras en Ceuta y el 19'6% en Melilla. En Asturias, con casi un 54% de mujeres sobre su población extranjera, el 12'6% está afiliada al SEEH y en Cantabria, con 52'1% de mujeres extranjeras, el 10'8% del total de población extranjera se encuentra afiliada al SEEH.



Cofinanciado por la UE



- ✚ **El incremento de la población ocupada entre el último trimestre de 2021 y el último trimestre de 2022, en 279.000 personas, en el caso de las mujeres, se debe exclusivamente al aumento de las mujeres de nacionalidad extranjera ocupadas, 134.900, que compensaron la pérdida de mujeres españolas ocupadas, -2.800. Por lo que respecta a los hombres ocupados que se incrementaron tanto en la nacionalidad española como en la extranjera, los hombres de nacionalidad extranjera representan el 71'7% del incremento de la ocupación masculina.**
- ✚ **Las mujeres extranjeras y las mujeres con doble nacionalidad, se encuentran sobrerrepresentadas en los grupos de ocupación con menores salarios medios brutos: trabajadores de los servicios de la restauración y ocupaciones elementales. Dos de cada tres mujeres de ambos grupos de población trabajan en estos grupos de ocupación. Hay más similitudes, en términos de empleo, entre mujeres extranjeras y mujeres con doble nacionalidad (española y otra), que entre estas últimas y las mujeres de nacionalidad española únicamente.**
- ✚ **El 35% de las mujeres nacidas en América latina, consideran que su trabajo en España requiere un nivel de competencias más bajo que el de su último empleo antes de llegar a España y el 28% encontraron obstáculos para tener un trabajo adecuado a su nivel de capacitación profesional.**
- ✚ **La tasa de riesgo de pobreza de la población nacional de terceros países en el año 2021 con los ingresos del año 2020, alcanzó el 59%, un porcentaje superior a los de los años de la crisis económica. Mientras que la renta anual media de la población de nacionalidad española y de la nacional de la Unión Europea aumentó entre los años 2019 y 2020, la de la población nacional de terceros países descendió un 19'3%. La tasa de riesgo de pobreza o de exclusión social de las mujeres nacionales de terceros países llegó al 66'2% y al 71'8% en el caso de las mujeres mayores de 55 años.**
- ✚ **Los efectos de la pandemia provocada por la COVID-19, sus consecuencias y las medidas adoptadas, han sido más intensos, en términos de ingresos y pobreza para la población nacional de terceros países que los provocados por la crisis económica iniciada en 2008.**